**ENCOD VZW**

**European Coalition for Just and Effective Drug Policies**

**Guldensporenstraat 61, 2140 Antwerpen/Borgerhout, Belgium**

**E-mail: office@encod.org / www.encod.org**

**Enterprise nr. 0472.682.681**

10 de julio de 2023

Honorables miembros del parlamento de Ucrania,

en todo el mundo, miles de pacientes han sido tratados con medicamentos de cannabis hasta el momento. Según lo declarado por los médicos, en total padecían más de cincuenta diferentes enfermedades. Hay principalmente 5 áreas de indicación.  
Estos son:  
- Dolor crónico, como el dolor debido a una lesión nerviosa o migraña.  
- Trastornos psiquiátricos, como el trastorno de estrés postraumático, la depresión y trastornos del sueño   
- Trastornos neurológicos, como la epilepsia o la espasticidad por paraplejía.  
- Enfermedades inflamatorias crónicas, como la artritis reumatoide o la colitis ulcerosa.  
- Náuseas y pérdida de apetito por diversas causas.

Sabiendo esto y teniendo en cuenta la situación vulnerable en la que se encuentra Ucrania,  
le pido amablemente que apoye a su presidente Zelensky en la legalización de medicamentos  
a base de cannabis.

Según el estudio académico Farmability and Pharmability, "Los cannabinoides fueron  
considerado fácil de cultivar/fabricar.” 1 Sabiendo esto, Ucrania puede fácilmente  
producir este tipo de medicamentos sin depender de países extranjeros con poca  
esfuerzo logístico y así ahorrar mucho dinero. El cannabis medicinal proporciona un  
beneficio económico y de rápido acceso al valiente pueblo de Ucrania.   
Su uso disciplinado es obligatorio en cualquier caso.

No somos médicos, pero creemos en los efectos gracias a testimonios de  
pacientes de todo el mundo.  
Nos enfocamos en los Derechos Humanos. La salud es un derecho humano fundamental, indispensable para el ejercicio de muchos otros derechos, en particular el derecho al desarrollo, y necesario para vivir una vida digna.  
La realización del derecho a la salud es también un objetivo fundamental de las políticas y los programas de Estado, independientemente de su condición económica, social, cultural, religiosa o política.

Desde una perspectiva de derechos humanos, el acceso a los medicamentos está intrínsecamente vinculado con los principios de igualdad y no discriminación, transparencia, participación y responsabilidad. Los Estados están obligados a desarrollar legislación y políticas nacionales de salud  
y de fortalecer sus sistemas nacionales de salud. Para este propósito, se debe tener en cuenta los temas clave relacionados con el acceso a medicamentos tales como: financiación sostenible, disponibilidad y asequibilidad de medicamentos esenciales; control de precios y calidad; dosis y eficacia de los medicamentos; prácticas y procedimientos de adquisición, cadenas de suministro, etc.

En este contexto y conforme a lo solicitado en la resolución 12/24 del Consejo de Derechos Humanos,  
la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)  
convocó una consulta de expertos el 11 de octubre de 2010 en Ginebra, Suiza, “para un intercambio de puntos de vista sobre consideraciones de derechos humanos relacionadas con la realización del acceso

a los medicamentos como uno de los elementos fundamentales para lograr progresivamente la plena   
realización del derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de la salud física y mental” (párr. 7, HRC res. 12/24).

La consulta de expertos se centró en: (1) el acceso a los medicamentos como elemento fundamental   
del derecho a la salud; y (2) problemas emergentes, obstáculos existentes para brindar acceso a los medicamentos y caminos a seguir. La consulta contribuyó a recopilar y centrar las opiniones de los expertos en la interpretación jurídica de las cuestiones anteriores, la necesidad de mayor coherencia política entre las obligaciones de derechos humanos y otras áreas de formulación de políticas gubernamentales, así como el fortalecimiento de la alianza mundial para desarrollo, la coordinación institucional y la acción colectiva para mejorar acceso a medicamentos.2

Como miembro de UN VNGOC con estatus ECOSOC, condenamos/nos oponemos a la guerra emprendida por Rusia. Hacemos un llamado a todos los estados miembros de la ONU para que consideren el derecho internacional con sumo respeto. El mundo necesita soluciones pacíficas en lugar de desperdiciar vidas y recursos para la guerra, que se suma a la espiral de eventos catastróficos que el mundo entero está enfrentando.

Le deseamos una votación productiva sobre la legalización del cannabis medicinal en Ucrania y esperamos que la paz llegue pronto a su país.

Coalición Europea por Políticas de Drogas Justas y Eficaces.